



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	CUAJIMALPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 8
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
4215049	DERECHO FINANCIERO		TIPO	OPT.
H. TEOR. 4.0	SERIACION AUTORIZACION		TRIM.	
H. PRAC. 0.0			XI AL XII	

OBJETIVO(S) :

General:

Que al final de la UEA el alumno conozca el campo de estudio del derecho financiero e identifique las partes integrantes del sistema financiero mexicano. Asimismo, tenga conocimiento de las funciones de diversas instituciones gubernamentales en la regulación del sistema financiero mexicano y un panorama general de los mercados financieros; de las instituciones bancarias, de ahorro popular y de ahorro para el retiro, y de tecnología financiera; así como, de las funciones y procedimientos competencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Parciales:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

1. Determinar el campo de estudio del derecho financiero.
2. Identificar las partes integrantes del sistema financiero mexicano.
3. Exponer las funciones de las instituciones gubernamentales en la supervisión del sistema financiero mexicano.
4. Explicar los tipos de instituciones bancarias que existen en nuestro país.
5. Identificar las instituciones relacionadas con el ahorro popular.
6. Exponer las instituciones que se encargan de los servicios de ahorro para el retiro.
7. Identificar los procedimientos competencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 349

EL SECRETARIO DEL COLEGIO



CLAVE 4215049

DERECHO FINANCIERO

CONTENIDO SINTETICO:

1. El derecho financiero.
 - 1.1. Concepto de derecho financiero.
 - 1.2. Ubicación del derecho financiero.
 - 1.3. Autonomía del derecho financiero.
 - 1.3.1. Legislativa.
 - 1.3.2. Sustancial.
 - 1.3.3. Científica.
 - 1.3.4. Didáctica.

2. El sistema financiero mexicano.
 - 2.1. Concepto.
 - 2.2. Integrantes del sistema financiero.
 - 2.2.1. Mercados financieros.
 - 2.2.1.1. Mercado de deuda.
 - 2.2.1.2. Mercado accionario.
 - 2.2.1.3. Mercado cambiario.
 - 2.2.2. Servicios financieros.
 - 2.3. Instituciones gubernamentales relacionadas con el sistema financiero.
 - 2.3.1. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - 2.3.1.1. Naturaleza jurídica.
 - 2.3.1.2. Estructura orgánica.
 - 2.3.1.3. Atribuciones relacionadas con el sistema financiero.
 - 2.3.2. Banco de México.
 - 2.3.2.1. Concepto de banco central.
 - 2.3.2.2. Funciones de los bancos centrales.
 - 2.3.2.3. Creación del Banco de México.
 - 2.3.2.4. Naturaleza jurídica del Banco de México.
 - 2.3.2.5. Estructura orgánica del Banco de México.
 - 2.3.2.6. Funciones del Banco de México.
 - 2.3.2.7. Operaciones.
 - 2.3.3. Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
 - 2.3.3.1. Naturaleza jurídica.
 - 2.3.3.2. Estructura orgánica.
 - 2.3.3.3. Atribuciones.
 - 2.3.4. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
 - 2.3.4.1. Naturaleza jurídica.
 - 2.3.4.2. Estructura orgánica.
 - 2.3.4.3. Atribuciones.
 - 2.3.5. Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
 - 2.3.5.1. Naturaleza jurídica.
 - 2.3.5.2. Estructura orgánica.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 449

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4215049

DERECHO FINANCIERO

- 2.3.5.3. Atribuciones.
 - 2.3.6. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
 - 2.3.6.1. Naturaleza jurídica.
 - 2.3.6.2. Estructura orgánica.
 - 2.3.6.3. Atribuciones.
 - 2.3.7. Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero.
 - 2.3.7.1. Creación.
 - 2.3.7.2. Integración.
 - 2.3.7.3. Funciones.
 - 2.4. Grupo de Innovación Financiera.
 - 2.5. Supervisión y vigilancia de las disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.
3. Mercado de valores.
- 3.1. Concepto.
 - 3.2. Registro Nacional de Valores.
 - 3.3. Sociedades anónimas del Mercado de Valores.
 - 3.3.1. Sociedades anónimas promotoras de inversión.
 - 3.3.2. Sociedades anónimas promotoras de inversión bursátil.
 - 3.3.3. Sociedades anónimas bursátiles.
 - 3.3.4. Sociedades extranjeras.
 - 3.3.5. Otras emisoras.
 - 3.3.5.1. Gobierno federal.
 - 3.3.5.2. Organismos autónomos.
 - 3.3.5.3. Entidades federativas.
 - 3.3.5.4. Municipios.
 - 3.3.5.5. Empresas de participación estatal mayoritaria.
 - 3.4. Intermediarios del mercado de valores.
 - 3.4.1. Casas de bolsa.
 - 3.4.2. Instituciones de crédito.
 - 3.4.3. Sociedades operadoras de sociedades de inversión y administradoras de fondos para el retiro.
 - 3.4.4. Sociedades distribuidoras de acciones de sociedades de inversión y entidades financieras autorizadas para actuar con el referido carácter de distribuidoras.
4. Instituciones bancarias.
- 4.1. Instituciones de banca múltiple.
 - 4.1.1. Requisitos para su autorización.
 - 4.1.2. Organización y operación por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
 - 4.1.3. Revocación de la autorización.
 - 4.1.4. Filiales de instituciones financieras del exterior.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 449

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4215049

DERECHO FINANCIERO

- 4.2. Instituciones de banca de desarrollo.
 - 4.2.1. Naturaleza jurídica.
 - 4.2.2. Creación.
 - 4.2.3. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI).
 - 4.2.3.1. Objeto.
 - 4.2.3.2. Capital.
 - 4.2.3.3. Administración.
 - 4.2.3.4. Vigilancia.
 - 4.2.4. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT).
 - 4.2.4.1. Objeto.
 - 4.2.4.2. Capital.
 - 4.2.4.3. Administración.
 - 4.2.4.4. Vigilancia.
 - 4.2.5. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).
 - 4.2.5.1. Objeto.
 - 4.2.5.2. Capital.
 - 4.2.5.3. Administración.
 - 4.2.5.4. Vigilancia.
 - 4.2.6. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO).
 - 4.2.6.1. Objeto.
 - 4.2.6.2. Capital.
 - 4.2.6.3. Administración.
 - 4.2.6.4. Vigilancia.
 - 4.2.7. Nacional Financiera, S.N.C (NAFIN).
 - 4.2.7.1. Objeto.
 - 4.2.7.2. Capital.
 - 4.2.7.3. Administración.
 - 4.2.7.4. Vigilancia.
 - 4.2.8. Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF) y Fondo de Operaciones y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI).
 - 4.2.8.1. Operaciones.
 - 4.2.8.2. Capital.
 - 4.2.8.3. Administración.
 - 4.2.8.4. Vigilancia.
 - 4.3. Operaciones autorizadas a las instituciones de crédito.
 - 4.4. Protección al Ahorro Bancario.
 - 4.4.1. Obligaciones garantizadas.
 - 4.4.2. Obligaciones no garantizadas.
5. Fideicomisos públicos constituidos por el gobierno federal.
- 5.1. Concepto.
 - 5.2. Marco jurídico.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 449

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4215049

DERECHO FINANCIERO

- 5.3. Fideicomisos en particular.
- 5.3.1. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).
- 5.3.2. Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).
- 5.3.3. Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR).
6. Instituciones de Ahorro Popular.
- 6.1. Sociedades Financieras Populares.
- 6.2. Sociedades Financieras Comunitarias.
- 6.3. Organismos de Integración Financiera Rural.
- 6.4. Sociedades Financieras Comunitarias.
- 6.5. Federaciones.
- 6.6. Protección al Ahorro Popular.
7. Instituciones de Ahorro para el Retiro.
- 7.1. Administradoras de Fondos para el Retiro.
- 7.1.1. Concepto.
- 7.1.2. Objeto.
- 7.1.3. Autorización.
- 7.2. Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.
- 7.2.1. Concepto.
- 7.2.2. Objeto.
- 7.2.3. Autorización.
8. Instituciones de Tecnología Financiera.
- 8.1. Instituciones de Financiamiento Colectivo.
- 8.2. Instituciones de Fondos de Pago Electrónico.
- 8.3. Operaciones con activos virtuales.
- 8.4. Autorización.
- 8.5. Suspensión y revocación de la autorización.
- 8.6. Asociaciones gremiales.
9. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- 9.1. Naturaleza jurídica.
- 9.2. Estructura orgánica.
- 9.3. Atribuciones.
- 9.4. Procedimientos ante la CONDUSEF.
- 9.4.1. Procedimiento de Conciliación.
- 9.4.2. Procedimiento de Arbitraje.
- 9.4.2.1. En amigable composición.
- 9.4.2.2. En estricto derecho.
- 9.4.3. Sistema Arbitral en Materia Financiera.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 449

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Elaboración de trabajos escritos.
Disertaciones con argumentos jurídicos.
Trabajos colaborativos.
Videoconferencias realizadas por expertos en los temas que comprende la UEA.
Uso de TIC para el conocimiento de la UEA.
Exposiciones temáticas por parte del profesor y de los alumnos.
Utilización de contenidos multimedia y digitales.
Uso de plataformas digitales y de herramientas tecnológicas de comunicación.

MODALIDADES DE EVALUACION:**Evaluación Global:**

Evaluaciones periódicas.
Reportes de lectura.
Entrega de trabajos de investigación jurídica.

Evaluación de Recuperación:

El alumno deberá presentar una evaluación que contemple todos los contenidos de la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Acosta Romero, M. Nuevo Derecho Bancario (Panorama del Sistema Financiero Mexicano), Porrúa, México, 2003.
2. Alva Guevara, Mauricio. Curso de Derecho Bancario, Porrúa, México, 2014.
3. Aspe Armella, P. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nostra, México, 2007.
4. Athié Gutiérrez, A. Derecho Mercantil, McGraw-Hill, México, 2002.
5. Avendaño Carbellido, O. Derecho Empresarial Mexicano (Temas Selectos), Porrúa-ITESM, México, 2010.
6. Barrera Graf, J. Instituciones de Derecho Mercantil, Porrúa, México,



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 449

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4215049

DERECHO FINANCIERO

- 2014.
7. Carvallo Yáñez, E. Nuevo Derecho Bancario y Bursátil Mexicano, Porrúa, México, 2014.
 8. Carvallo Yáñez, E. Tratado de Derecho Bursátil, Porrúa, México, 2014.
 9. Chapoy Bonifaz, D. B. Derecho Financiero (Panorama del Sistema Financiero Mexicano), Mc Graw-Hill, México, 1997.
 10. Dávalos Mejía, C. F. Derecho Bancario y Contratos de Crédito, Harla, México, 2012.
 11. De la Fuente Rodríguez, J. Tratado de Derecho Bancario y Bursátil, Tomo I y II, Porrúa, México, 2010.
 12. De la Fuente Rodríguez, J. Ley del Mercado de Valores, Porrúa, México, 2009.
 13. Díaz Mondragón, M. Sistema Financiero Mexicano, Trillas, México, 2011.
 14. Gutiérrez Ocegueda, J.R. Derecho Comercial y Financiero, Universidad de Guadalajara, México, 2005.
 15. López Roca, L. F. El principio de igualdad en la actividad financiera, Universidad Externado de Colombia, Colombia, 2012.
 16. Meján L. M. C. Sistema Financiero Mexicano, Porrúa, México, 2008.
 17. Menéndez Romero, F. Derecho Bancario y Bursátil, IURE, México, 2009.
 18. Ocampo Echazaz, M. A. Mercado de Valores y Derecho Bursátil, Trillas, México, 2013.
 19. Ruiz Torres, H. E. Elementos de Derecho Bancario, Mc-Graw-Hill, México, 1997.
 20. Vázquez Flores, M. N. La Cuestionable Autonomía del Banco de México, Flores México 2015.

Complementaria:

1. Alonso González, L. M. y otros. Lecciones de derecho financiero y tributario, Atelier, España, 2016.
2. Ayllón González, M. E. y García Fernández, D. Temas selectos de Derecho Corporativo), Porrúa-Universidad Anáhuac, México, 2000.
3. Calvo Marroquín, O. y Puente y Flores, A. Derecho Mercantil, Limusa, México, 2016.
4. Caro, R. E. El Mercado de Valores en México, Ariel, México, 1995.
5. Díaz Mondragón, M. Mercado de Valores Teoría y Práctica, Sicko, México, 2009.
6. Díaz Tinoco, J. Para entender el Mercado de Valores en México, Nostra, México, 2009.
7. Guzmán Holguín, R. Derecho Bancario y Operaciones de Crédito, Porrúa, México, 2012.
8. Hegewisch Díaz, I. F. Derecho Financiero Mexicano, Porrúa. México, 2013.
9. Lemus Carrillo, R. Régimen Jurídico del Fideicomiso Público Federal,



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 449

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4215049

DERECHO FINANCIERO

- Porrúa, México, 2012.
10. Mendoza Popoca, O. A. El Fideicomiso Público, Porrúa, México, 2010.
 11. Sanromán Aranda, R. y Cruz Gregg, A. Derecho Corporativo y la Empresa, CENGAGE Learning, México, 2015.
 12. Soto Sobreyra y Silva, I. Ley de Instituciones de Crédito, Porrúa, México, 1997.

Legislación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley de Ahorro y Crédito Popular.
Ley de Instituciones de Crédito.
Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
Ley de Protección al Ahorro Bancario.
Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
Ley del Banco de México.
Ley del Mercado de Valores.
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
Ley Orgánica de Nacional Financiera.
Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal.
Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.
Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior.
Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.
Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.
Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.
Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.
Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 449

EL SECRETARIO DEL COLEGIO